


Aprobadas 1160 plazas de oposición con el único voto en contra del STEC-IC

 Viernes, 20 de Abril de 2018 14:04:39



Hoy en la reunión celebrada de la Comisión General de la Función Pública se aprobó la oferta de plazas y especialidades a convocar en las oposiciones docentes 2018 (1160 plazas), correspondientes a la tasa de estabilización. La Administración contó para ello con el apoyo de todas las organizaciones sindicales presentes en dicha Comisión a excepción del STEC-IC que mantuvo su posición contraria por las razones más abajo expuestas. Aunque queda pendiente conocer si la Consejería de Educación finalmente convocará las plazas correspondientes a la tasa de reposición (881 plazas) podemos dar casi como definitivo el desglose de plazas aprobado en el día de hoy dado que las limitaciones presupuestarias impiden -al menos de momento- la convocatoria del resto de plazas. La cuestión se definirá

definitivamente en la Mesa Sectorial de Educación a celebrar la próxima semana. El STEC-IC, nuevamente, insistió que es imprescindible que la Consejería aclare cuanto antes las características de la convocatoria y, muy especialmente, las de las pruebas prácticas a desarrollar para las diferentes especialidades. Igualmente, como información de mucha relevancia, la Administración confirmó que dado que este año no habrá reordenación de las listas y haber quedado suspendido temporalmente el Decreto 74/2010, no será necesario presentarse obligatoriamente a las oposiciones para permanecer en las listas de empleo de las correspondientes especialidades. De esta novedad se excluye a las personas que se inscribieron en las Listas de Secundaria y otros cuerpos en la reciente convocatoria extraordinaria de ampliación de listas que sí deberán presentarse a las oposiciones (al menos de momento), tal como establecía la referida convocatoria.

SECUNDARIA	SECUNDARIA FP	TÉCNICOS DE FP
LATÍN 23	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 40	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 37
LENGUA 64	ORG. Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 10	PRODUCCIÓN AGRARIA 23
GEOGRAFÍA E H. 85	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS 13	EQUIPOS ELECTRÓNICOS 6
MATEMÁTICAS 111	SISTEMAS ELECTRÓNICOS 5	APLICACIONES INFORMÁTICAS 17
FÍSICA Y Q. 83	SISTEMAS ENERGÉTICOS 5	IMAGEN Y SONIDO 1
BIOLOGÍA Y G. 87		CARPINTERÍA Y MUEBLES 6
DIBUJO 24		EQUIPOS TÉRMICOS 10
INGLÉS 67		PROCEDIMIENTOS SANITARIOS 19
MÚSICA 32		SERVICIO A LA COMUNIDAD 32
EDUCACIÓN F. 80		MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS 2
TECNOLOGÍA 53		DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS 9
ECONOMÍA 51		
FOL 59		
ORIENTACIÓN 88		
	ESCUELA DE IDIOMAS	
	FRANCÉS 3	
	INGLÉS 9	
	ALEMÁN 6	

*** Pendiente de las plazas de reposición y la Mesa Sectorial.**

MOTIVOS POR LOS CUALES EL STEC-IC SE HA OPUESTO A LA APROBACIÓN DE ESTA OFERTA DE PLAZAS

- La OPE se plantea desde la perspectiva de estabilizar las plantillas docentes pero no prevé consolidar el empleo de las personas que ya están ocupando esas mismas plazas. - El desequilibrio de la oferta respecto a otras comunidades provocará efecto llamada (perjudicará tanto al profesorado interino como a los opositores libres). - Canarias es la segunda comunidad con mayor número de plazas convocadas, por delante de Madrid y Cataluña que triplican la población de Canarias. - Sólo Andalucía oferta más plazas que nosotros pero con una proporción mucho más baja en relación a la población pues, con una población cuatro veces superior, su OPE oferta sólo 2 veces y media el número de plazas ofertadas en Canarias. - Si nos comparamos con el estado, Canarias también duplica la proporción de plazas en relación a su población. - Hay especialidades que llevan hasta 20 años sin ser convocadas y ahora se convocan más del 70% de las plazas actualmente ocupadas por lo que es muy probable que el profesorado interino que no apruebe, se quede sin posibilidades de trabajar en los próximos años. - De las 1862 plazas de la "tasa adicional de estabilidad", 1154 (el 62%) se convocarán en 33 especialidades de secundaria, FP y EOI. Eso va a suponer que el profesorado interino de esas especialidades tendrá que soportar una presión extraordinaria debido a la alta concentración de plazas, mientras en el resto de cuerpos y especialidades, apenas tendrán oportunidad de estabilizarse debido a que el número de plazas restantes será mucho más bajo. - El profesorado mayor de 55 años y las personas acogidas al PROMECI (Plan de Mejora de la Estabilidad de Claustros Inestables) tampoco estarán a salvo ya que, si no queda un colchón de plazas suficientes después de esta OPE, no se les va a poder garantizar un

nombramiento. - De poco o nada servirá la enmienda recientemente aprobada en los Presupuestos Generales de Canarias para 2018, según la cuál las listas de empleo no se reordenarán tras esta convocatoria, puesto que solo las primeras personas de cada lista van a tener posibilidades reales de trabajar en los próximos cursos. - La ausencia de un sistema de acceso transitorio que facilite la estabilización del profesorado interino va a poner en situación de extremo riesgo al profesorado que actualmente está ocupando las plazas que se ofertan. **PROPUESTAS REALIZADAS POR EL STEC-IC SOBRE LA OPE** - Reducción del número de plazas de la OPE 2018 sin pérdida de ninguna de ellas, tal como permite la normativa. - Escalonamiento de la tasa adicional de estabilización (1862 plazas) en 5 años (373 plazas por año), que sumadas a la tasa de reposición de esos años (unas 800 plazas por año), dan un total de alrededor de 1175 plazas anuales entre 2018 y 2022. - Apoyo de un sistema de acceso transitorio con pruebas no eliminatorias. El voto de Canarias en la Conferencia Sectorial de Consejeros/as de educación es fundamental. Exigimos un compromiso claro de la Consejera en este sentido. Hasta ahora no lo ha habido y la información que tenemos indica que Canarias se opuso a que esa propuesta saliera adelante, en clara sintonía con las comunidades gobernadas por el PP. - Ampliación de la plantilla docente para contrarrestar el efecto de las oposiciones: recuperar las 18 horas lectivas, reducción de ratios, que las plazas del PILE no salgan de quitar docentes de otras especialidades sino que se incorpore nuevo personal para reforzar las plantillas de los centros, recuperación de todas las medidas de atención a las NEAE eliminadas por la crisis, etc. - En Canarias faltan unos 2200 docentes para situarnos en la media estatal en función del alumnado que tenemos. Casi cuatro mil si nos comparamos con el País Vasco que tiene una población similar. - Sólo la ampliación real de las plantillas docentes ayudará a mejorar la calidad de la enseñanza, a reducir la excesiva carga de trabajo que sufren los docentes y a crear empleo para los miles de docentes que se encuentran actualmente en paro. - Apertura inmediata de las listas del cuerpo de maestros/as tal como se ha hecho con Secundaria y Otros Cuerpos y en la línea del anuncio realizado por la Administración al respecto. Seguiremos informando desde que haya alguna novedad de relevancia.